

ACUERDO N° 282 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTIDÓS días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) AMPLIAR el Punto I) del Acuerdo N° 276-DRH-17; y CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), al Dr. **GUSTAVO ADOLFO MIRANDA FOLCH**, Juez de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al “Curso de Capacitación sobre Victimodogmática, Evolución, Derecho de las Víctimas”, a realizarse en la Ciudad de Morteros, Córdoba, los días 16 y 17/10/17, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes vía terrestre; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 15,00 horas del día 15/11/17 y hasta las 24,00 del 17/11/17.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores y 2017, al Dr. **LEANDRO ALFONSO CIRILO ESTRADA**, Juez del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 22/11/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **ALFREDO OSVALDO CUELLO**.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, al Dr. **MARCOS ESTEBAN FIGUEROA ZAVALA**, Secretario del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, los que se harán efectivos a partir del día 22/12/17.

IV) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **ALICIA SUSANA GATTERA**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores, de la Tercera Circunscripción Judicial, desde el día 21/11 y hasta el 24/11/17.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Dra. **ELIANA CLAUDIA GIACOMELLI**, Secretaria del Juzgado Civil,

Comercial y Minas Nº 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del día 26/12/17.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, al Dr. **ERNESTO GABRIEL LUTENS**, Agente Fiscal Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos a partir del día 11/12/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **RICARDO ESTEBAN ROCHE**.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Dra. **MARÍA JULIETA REIF**, Secretaria de la Defensoría de Menores e Incapaces Nº 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 4/12/17.

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, al Dr. **LEONARDO FABIAN TORRES**, Secretario del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 4, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del día 26/12/17.

IX) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores y 2017, a la Dra. **MIRTA NOEMI UCELAY**, Juez del Juzgado de Instrucción Nº 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de VEINTE (20) días, los que se harán efectivos a partir del día 12/12/17; DESIGNANDO los siguientes Subrogantes:

- Dra. **NORA VILLEGAS**: desde el día 12/12 y hasta el 21/12/17
- Dr. **SANTIAGO ORTIZ**: desde el 22/12 y hasta el 31/12/17.

X) DEJAR SIN EFECTO la comisión otorgada a la Lic. **MARÍA SUSANA DOMINGUEZ**, Coordinadora del Centro de Mediación de San Luis, en el Punto II) del Acuerdo Nº 258-DRH-17.

XI) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. **EDUARDO RODOLFO GIMENEZ**, al Dr. **JOSÉ AGUSTÍN RUTA**, a partir del día 22/11/17 e inter dure su ausencia.

XII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **CYNTHIA NATALIA ALCARAZ DIAZ**, a la Dra. **GERALDINA INES IBAÑEZ**, a partir del día 22/11/17 e inter dure su ausencia.

XIII) DESIGNAR Subrogante de la Delegación Contable y de Personal, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. MARIO ROBERTO YLLERA, al Dr. **GABRIEL MARCELO LEONHARDT**, a partir del día 22/11/17 e inter dure su ausencia.

XIV) JUSTIFICAR la Licencia por Nacimiento de Hijo (Art. 21 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) al Dr. **MATIAS BENJAMIN MEZZANO**, Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal, de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 31/10/17 y hasta el 8/11/17.

XV) MODIFICAR el Punto VII) del Acuerdo N° 264-DRH-17; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores, a la Dra. **NATALIA HEDY GOMEZ**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Segunda Primera Circunscripción Judicial, por el término de OCHO (8) días, los que se harán efectivos a partir del 11/12/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.